DT-CAS 41474

Yopal, 19 de julio de 2023

Señor
MAURICIO PULIDO
Representante Legal
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
Calle 12 No. 18-48
3102414557
gerenciamultiobrasorinoquia@gmail.com
Yopal - Casanare

Asunto: ALCANCE OFICIO DT-CAS 41156 18/7/2023. ORDEN DE INICIACION CONTRATO No. 2400 DE 2023

Cordial saludo.

Dando alcance al oficio DT-CAS 41156 18/7/2023. "ORDEN DE INICIACION CONTRATO No. 2400 DE 2023". Me permito informar que en oficio DT CAS 30033 del 26/5/2023 se requirió a la Empresa CONSORCIO TVG contrato de obra No.990-2022 realizar la actividad de control de tráfico vehicular en el puente Cravo Sur PR 2+0385 de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo con personal del sector a partir del día 3 de junio de 2023, dada la finalización del contrato de mantenimiento rutinario 1286-2022.

Que la Empresa CONSORCIO TVG contrato de obra No.990-2022, en el momento tiene dispuesto el personal de controladores viales en el puente Cravo Sur, quienes fueron contratados hasta el 2 de agosto de 2023.

Por lo anterior se solicita a la Empresa Multiobras de la Orinoquia SAS, iniciar a partir del 21/7/2023 únicamente las actividades de mantenimiento rutinario del tramo asignado y a partir del 2 de agosto de 2023 incorporar el personal para realizar el control del tráfico vehicular en el puente Cravo Sur, en cumplimiento de la resolución No 06760 del 30/09/2016, actualizada mediante la resolución No. 1605 del 16 de mayo de 2022.

Atentamente.,

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (e)

C.C. INTERPRO SAS - Ingeniero OSCAR GONZALO RIAÑO - amvcasanare@interpro.com.co

DT-CAS 41474

Proyecto: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO